



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Póngase en conocimiento la respuesta de MEDIMAS EPS, respecto de la información solicitada frente a la demandada BRIGITTE ALEXANDRA LEGUIZAMO RUIZ.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 16 de septiembre de 2020.

